Cesión de derechos de imagen y voz

[Nombre del participante], con NIF *[NIF]* y domicilio en *[Domicilio]*, *[si es menor: representado/a por su tutor legal, con nombre y NIF]* (en adelante, «el Participante»), y *[Productora]*, con NIF *[NIF]* (en adelante, «la Productora»), en relación con el proyecto *[Proyecto]* producido para *[Cliente]*, acuerdan:

1. **Objeto.** El Participante autoriza a la Productora a captar su imagen fija y en movimiento y su voz durante el rodaje del *[Fechas de rodaje]*, y a editarlas y montarlas en las piezas del proyecto, en calidad de *[Participación]*.
2. **Cesionarios.** La autorización se extiende a *[Cliente]* y a los terceros a los que la Productora o el cliente cedan la explotación de las piezas, dentro de los límites de este documento.
3. **Medios.** *[Medios]*.
4. **Territorio.** *[Territorio]*.
5. **Duración.** *[Duración]*, a contar desde *[Desde]*. Al vencer, las piezas no podrán difundirse de nuevo salvo renovación. Se permite mantener las publicaciones orgánicas ya hechas en los perfiles del cliente y el uso en el portafolio de la Productora.
6. **Retribución.** *[Retribución]* € brutos por la jornada y la cesión, que se abonarán en la cuenta *[IBAN]*. La renovación por un periodo igual se abonará a *[Renovación]* €.
7. **Inteligencia artificial.** La imagen y la voz no podrán usarse para entrenar modelos de IA ni para crear réplicas digitales, voces sintéticas o escenas que el Participante no haya rodado. Se permiten los retoques habituales de postproducción.
8. **Límites.** La imagen no se usará fuera del proyecto ni de forma que atente contra el honor, la intimidad o la reputación del Participante, conforme a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo.
9. **Revocación.** El Participante puede revocar este consentimiento indemnizando los daños y perjuicios que cause, incluidas las expectativas justificadas (art. 2.3 de la Ley Orgánica 1/1982). No afecta a lo ya difundido.
10. **Menores.** Si el Participante es menor, firma su representante legal, y también el menor si tiene madurez suficiente. La Productora cumplirá las comunicaciones y autorizaciones que exija la ley.
11. **Protección de datos.** La imagen y la voz son datos personales. La Productora los tratará para producir y explotar las piezas en estos términos y los comunicará al cliente con esa finalidad. Derechos en *[Email de privacidad]*.

Lugar y fecha	El Participante o su tutor	La Productora

Plantilla orientativa: revísala con tu asesor para cada caso. Completa los huecos entre [corchetes]. Fírmala online gratis, con certificado de evidencias, en playyourbrand.com/es/herramientas/firmar-documentos